

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 26
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 26 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

¿VENDRÁ EL CÓLERA?

Vaya una pregunta! dirán algunos. Ciertamente que no puede ser contestada de una manera categórica. Ni el más optimista llegará en su grata ilusión á contestar negativamente, sin algun recelo, ni el más medroso puede ser arrastrado por su temor ó su sospecha hasta la evidencia de lo que está por suceder.

Pero ni el uno ni el otro pueden lógicamente negar la posibilidad de que vuelva á aparecer la epidemia en el presente año, aunque sus apreciaciones sobre la probabilidad de que esto ocurra, sean tan diversas como la manera de pensar de ambos. Y esto es precisamente el motivo porque dedicamos hoy atención al asunto, como la dedican los que quieren evitar una sorpresa de efectos irremediables. La incertidumbre es lo que dá lugar á la prevision, como lo pasado enseña lo que conviene hacer en el presente y para el porvenir.

No podrá tacharse con razon de pesimista á quien sospeche que en la primavera ó en el verano del año actual reaparezca el cólera en alguno de los puntos que invadió el año pasado. Pues qué ¿en todos ellos se hizo lo suficiente para destruir por completo los gérmenes de la epidemia? Aun dado caso que en las diferentes poblaciones de España, Francia, Italia y otras naciones, donde el cólera causó no hace un año más ó menos víctimas, se pusieran en práctica los preceptos y los consejos de la ciencia, ¿hay seguridad de que el mal quedó aniquilado?

Si recordamos lo mucho que los sabios discutieron y escribieron, y lo poco práctico y cierto que nos enseñaron, no solo no podemos contestar afirmativamente á esas preguntas, sino que ni aun siquiera se puede considerar probable tan satisfactorio resultado. No

llegaremos nosotros á decir que, por el contrario, sea más fundada la opinion de los que crean que el mal quedó, al cesar los calores, como amortiguado, para reproducirse tomando incremento y desarrollo, cuando aquellos sobrevengan; pero es muy temible eso, y ante el peligro es cuando conviene adoptar precauciones eficaces, que tal vez serian inútiles despues que la mortífera enfermedad se presentara entre nosotros con su triste cortejo de desgracias incalculables.

Todo esto nadie lo ignora: que más vale prevenir que remediar, todos lo dicen; pero tambien es una verdad que no pasa dia sin que reciba confirmacion práctica aquello de no acordarse de Santa Bárbara más que cuando truena; y así se explica que no habiendo apenas quien no vea el peligro, sean tan pocos tambien los que adopten las precauciones que la prudencia aconseja.

Sin embargo, no falta quien juzga y procede lógicamente. Sin tomarnos la molestia de recoger datos en prueba de este aserto, ahí está el ayuntamiento de San Sebastian, que hace ya mas de un mes acordó poner en vigor el bando de higiene y salubridad que la misma corporacion dictó con fecha 3 de Julio del año pasado. Y no solo esto, sino que al exigir la debida responsabilidad á los que no cumplieren aquellas disposiciones, dictadas en la época en que todos temíamos que el cólera nos invadiera por los cuatro costados, adopta el municipio donostiarra otras precauciones encaminadas al mismo fin, como es la limpieza de ciertos lugares, para lo cual él mismo ha adquirido aparatos que facilitan notablemente la operacion indicada y que manda sean empleados por los propietarios.

No es necesario establecer comparaciones entre la capital de Navarra y la de Guipúzcoa, para poder afirmar

que aquí tambien es necesario el cumplimiento exacto de las reglas higiénicas; y tampoco necesitamos añadir una palabra más, para hacer ver la conveniencia de que nuestras autoridades, de la provincia y de la localidad, presten especial atención al asunto y vean si las condiciones higiénicas en que vivimos, son las debidas y las más eficaces para aminorar los desastrosos efectos de una calamidad terrible, que podrá no sobrevenir, pero que es prudente sospechar y temer que nos visite.

Asuntos provinciales.

Montaña de Navarra 5 Marzo 1885.
Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: Están VV. de enhorabuena; no todas sus saetas se pierden en el vacío; la enérgica campaña emprendida por VV. contra los aprovechamientos forestales, ha tenido su resonancia en el palacio provincial, y precisamente al pueblo que todos los años pone cuatro ó cinco mil plantas de asiento en sus montes, al pueblo que todos los años establece nuevos viveros para conseguir con mas facilidad la repoblacion de aquellos, ha negado la Diputacion el permiso para plantar algunos trozos de arbolado. Poderosas y de mucho bulto han debido ser las razones que en ello han influido, cuando no han podido salir de la puerta del palacio; con una negativa escueta, monda y lironda se ha contestado al Ayuntamiento y Junta de montes, que con no menos conocimientos prácticos que los que en tales asuntos intervienen, habian solicitado el referido aprovechamiento. Y por fin si se hubiera tratado de derribar treinta ó cuarenta mil árboles, pase la negativa, en gracia á que no existiendo aquellos, parece que no florecen las viñas de la ribera; pero tratándose nada más que de podarlos, de trasmocharlos únicamente, no se comprende ni tiene explicacion posible, porque no hemos de suponer que la Diputacion crea que aquí ponemos y plantamos árboles para que nos den sombra.

Pero todo tiene su compensacion en este mundo; si la Diputacion ha negado ese recurso á un municipio, en cambio en el mismo correo y en amigable consorcio con tal decreto, le ha remitido otro pidiendo mil duros más de contribucion que el año último, y.... váyase lo uno por lo otro.

Y por cierto que llama la atención una circunstancia ó omision que en la hoja de reparto se advierte. En la del año 1883 se calificaba de Defectuoso el sistema tributario de capitacion, en la del año 1884, se le llamaba Deficiente y Desacreditado; y en la del actual ya nada se dice; sin duda ninguna de un año á esta parte ha debido mejorar sus condiciones, ha debido corregir sus defectos, suplir sus deficiencias y acreditarse de tal manera que sin reserva ninguna podemos aceptarlo como la única tabla de salvacion de la provincia.

Muchos quebraderos de cabeza nos ahorráramos si así fuera; parecíame sin embargo que ni los contribuyentes del partido de Pamplona, ni los del partido de Aoz, en su máxima parte al menos, tienen por qué celebrar las excelencias del sistema. Aun suponiendo que las *cerdas* de la montaña producen 40 y las de la ribera solo 2,50, muchas habilidades hay que hacer con los números para que la produccion de los dos partidos citados sea tan aproximadamente igual á la que obtienen los tres restantes de la provincia, como lo son las cuotas que se les exige, 1,714.500,71 pesetas se exigen á Pamplona y Aoz, y 1.722.622,29 se pide á Estella, Tudela, y Tafalla. ¡Quién sabe! Tal vez en la *Memo-ria* que como consuelo se nos ofrece, veamos demostrada la suma perfeccion á que hemos llegado repartiendo y cobrando y administrando con tal sistema.

Esperemos á que venga y mientras tanto y deseando que en los demas temas que tan brillantemente deñende su periódico, sea mas afortunado, que en el de los aprovechamientos forestales, se repite suyo afímo. S. S. Q. B. S. M.

Un suscriptor.

Correspondencia.

Madrid 9 de Marzo de 1885.

Sr. Director del LAU BURU.

Los ministros se han reunido esta mañana en Consejo bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Acostumbrados como nos tiene el gobierno conservador á no celebrar más consejos que el que preside los jueves el rey, es natural que si se reúnen los consejeros en la presidencia crea todo el mundo que se tratan cosas de interés. ¡Pero que desencanto he sufrido en las primeras horas de la tarde cuando salieron los ministros terminado que fué el Consejo! Si se ha de dar crédito á lo que ellos manifestaron, solo se trató de expedientes de indulto y del debate pendiente en el Congreso sobre el *modus vivendi*. De los

se trata de inhabilitar desde que un exceso de bebida habia alterado sus facultades mentales.

—Os aseguro, caballero, me dijo, que esas comisiones judiciales que piden á los doctores, son con frecuencia un poco rudas. No me gusta ser atropellado; soy en extremo nervioso cuando me traen á mal traer, y si me hablan sin miramientos se exponen á aturdirme. ¿No sabeis que tardé mucho en reponerme del miedo que me causó la terrible señora que vino á casa de vuestra madre la noche en que nacisteis, Mr. Copperfield?

Le manifesté que á la mañana siguiente, muy temprano, iba á ver á mi tia, el dragón de aquella noche, y que era una de las buenas mujeres del mundo, como se convenceria plenamente si la conociese más á fondo.

La sola posibilidad de volverla á ver de nuevo, pareció aterrorizarle.

—¿Gerdaderamente? exclamó; ¿con que realmente, caballero?

Pero al mismo tiempo pidió su vela y subió á su cuarto no muy tranquilo.

(Se continuará.)

(197) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

DAVID COPPERFIELD

ó

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés

POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

—Caballero, me dijo, me recordais con vuestra pregunta otra observacion característica de mistress Chillip. Puedo aseguraros que me encantó describiendo la religion de Mr. Murdstone como una de las formas de la adoracion de sí mismo; ese hombre coloca su propia imagen en el altar, y la llama orgullosamente

la naturaleza divina. Repito que me encantó esta expresion pintoresca de mistress Chillip. Las señoras son grandes observadoras...

—Por intuicion, respondí.

Y Mr. Chillip quedó arrobado por algunos instantes; luego replicó:

—Me complace la autoridad que concedéis á mi opinion sobre el bello sexo; doy raramente una opinion que no sea facultativa, os lo aseguro, caballero. Para seguir con Mr. Murdstone, su devocion ha progresado de tal manera, que algunas veces pronuncia discursos públicos en las asambleas parroquiales, y dicen... (mistress Chillip es la que lo dice), dicen que cuanto más sombría es su tiranía doméstica, más rígida es su doctrina religiosa.

—Creo que mistress Chillip tiene perfectamente razon.

El más afable de los hombrucitos, más y más amado, prosiguió:

—Mistress Chillip llega á pretender que lo que ciertos hombres quieren llamar su religion, no es más que un pretexto para dar libre curso á su mal genio y á su arrogancia; y

rancamente, no podría encontrar en el Nuevo Testamento nada que justifique la supuesta religion de Mr. Murdstone y de su hermana.

—Ni yo tampoco, Mr. Chillip.

—El caso es, caballero, que son muy odiados, y como tienen el arbitrio de mandar al infierno á los que no los aprecian, el diablo tiene numerosos clientes en nuestra vecindad. Con todo, como observa tambien mistress Chillip, sufren un castigo continuo, porque estan reducidos á devorar su propio corazon, y debn encontrar este alimento bastante amargo. Y ahora, caballero, vengamos á vuestro cerebro, si me permitis me tome esta libertad... No lo expongais á una excitacion excesiva, caballero, os lo aconsejo.

Merced á la excitacion del propio cerebro de Mr. Chillip, me fué muy fácil eludir de nuevo este asunto y seguir la conversacion sobre sus negocios particulares, que me contó con una graciosa locuacidad, dándome á entender entre otros detalles, que se encontraba en el café-funda de Gray's-Inn, porque venia á Londres á prestar su declaracion, como doctor en medicina, sobre el estado de un enfermo que

indultos tres de ellos pertenecen á la Península y tres á Ultramar.

Como esto no eran suficientes datos procuré averiguar algo más y pude saber que el Sr. Pidal había quedado conferenciando con el presidente del Consejo para hablar de la interpelación que ha anunciado el prelado Puerto Riqueno? Nada de eso. La conferencia á la que también asistió el director de obras públicas Sr. Perez Hernandez no tuvo más objeto que el de ocuparse del empréstito de las obras del puerto de Valencia, y ver el medio de complacer á los valencianos que tienen gran empeño en que siga el puerto á cargo de la provincia y no del Estado.

Tampoco esta es la principal causa del Consejo porque de ello también se habló así que dejó para más adelante lo que fué verdadero origen de él.

Ha estrañado á muchos senadores de los que han ido hoy á la alta Cámara el hecho de que hubiera empezado la sesión mas temprano que de ordinario, entrándose en la orden del día inmediatamente, impidiendo que el Sr. Obispo de Puerto-Rico pudiera esplanar su interpelación sobre el poder temporal del Papa.

La de anoche fué de emociones en el órden político para los que se enamoran de ciertos sucesos, como motivo suficiente para promover debates ruidosos. Los aficionados á estas emociones tenían en perspectiva la anunciada interpelación del señor Obispo de Puerto Rico sobre el modo de producirse el gobierno respecto de la Santa Sede, y la actitud de los diputados católicos conservadores por las frases pronunciadas á última hora de la sesión del sábado por el Romero Robledo. Todo se ha evaporado como el humo; ya esta mañana á primera hora, se decía que por virtud de las visitas hechas al Nuncio, por los ministros de Gracia y Justicia y Fomento y la entrevista que el primero ha obtenido el Sr. Obispo de Puerto-Rico, este prelado no insistiría en su anunciada interpelación.

Pero en frente de esto, los que se dicen sus amigos políticos, que yo no sé si lo son, aseguran que anda buscando otro medio parlamentario para realizar el fin que se había propuesto.

En el Congreso á primera hora han hablado los Sres. Planas y Duran y Bas, para explicar su actitud frente al gobierno en la cuestión que se discute, habiendo indicado el primero que se separaría del partido conservador si el gobierno llevara á cabo el anunciado convenio subsidiario con Inglaterra; y significado el segundo que su anunciado propósito de retirarse del Congreso sería siempre en defensa de lo que para él es mas caro como diputado de una region esencialmente industrial, pero sin que estuviese en su ánimo abandonar el terreno de la lucha legal y pacífica en la Cámara; porque tal cree que es el primero de sus deberes.

Este acto de los señores aludidos, ha sido luego muy comentado y más cuando se ha oído al ex-gobernador de Barcelona señor Herce, que á sus esfuerzos como autoridad y representante del gobierno debían aquellos su elección. De esta arriesgada especie, se han apoderado las oposiciones que á última hora andaban en cabaldeos para utilizarla en su provecho. Y que no se han descuidado lo prueba que en los momentos en que escribo, habla el señor Montilla en apoyo de su enmienda y prescindiendo del fondo de la cuestión tiende en su discurso á separar mas y mas del gobierno los diputados catalanes.

No es cierto como supone un periódico de la mañana que el presidente de la República de Guatemala se haya proclamado Rey. Lo que ha hecho es proclamar la república unitaria formando un solo Estado de Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y San Salvador. Estas repúblicas han protestado del hecho atentatorio á su dignidad y á su independencia y es posible que á estas horas haya estallado allí una guerra civil.

Por separado envío algunos apuntes sobre Guatemala, puesto que su nombre sonará algún tiempo y promete ocupar columnas enteras de la prensa.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Certámen en Pamplona.

Hé aquí el programa del certámen científico, literario y artístico que el ayuntamiento de esta capital dispone se celebre en el próximo Julio en honor de nuestro glorioso Patrono San Fermín.

1.º Un premio consistente en un tintero de hierro con incrustaciones de oro al autor de la mejor Memoria acerca de los nombres vascongados de Pueblos, Lugares, Términos, Santuarios, Montes, Fuentes Rios etc., que se conserven ó hayan existido en la parte de Navarradonde hoy no se habla ya el idioma euskaro, con es-

plicación etimológica de todos ello si fuere posible.

2.º Un premio consistente en un objeto de arte al autor de la mejor Biografía del insigne historiador P. José de Moret ó Morete (analista de Navarra) en la cual se reseñarán las obras del sabio escritor pamplonés, publicadas ó inéditas.

3.º Un premio consistente en una lira de plata á la mejor composición poética en verso castellano en que se canten las gloriosas cruzadas á Tierra Santa llevadas á cabo por los Reyes Teobaldo 1.º y Teobaldo 2.º con los navarros.

4.º Un premio consistente en una pluma de oro a la mejor leyenda en prosa, inspirada en una tradición popular Pamplonesa de época anterior al siglo XVII.

5.º un premio consistente en un objeto de arte al autor de la mejor memoria acerca del origen de la division de clases en Navarra durante la edad media, bajo el punto de vista del derecho civil y político, expresándose si la existencia de los pecheros, villanos y siervos se debió á la conquista romana, goda y árabe en los puntos del territorio dominados por los invasores, ó al desenvolvimiento natural de la primitiva sociedad euskara.

6.º Un premio consistente en una medalla con incrustaciones de oro y plata al autor de la mejor memoria sobre la mortalidad en Pamplona, sus causas y medios de disminuirla.

7.º Un premio consistente en un objeto de arte al mejor cancionero popular navarro, en el que se reflejen el espíritu religioso y moral y las honradas costumbres de este país, cuidando de que por su estilo ligero sean esas poesías propias para el canto.

8.º Un premio consistente en un libro de oro al autor de la mejor composición poética en verso castellano en que se cante la belleza de nuestras montañas y la vida patriarcal que en ellas se abriga.

9.º Un premio consistente en un ramo de laurel de plata al autor de la mejor composición en verso vascongado del género heroico.

10.º Un premio consistente en un pensamiento de oro al autor de la mejor composición en verso vascongado del género bucólico.

11. Un premio consistente en una corona de plata al autor de la mejor Rapsodia de aires populares vasco-navarros para grande orquesta.

12. Un premio consistente en una rosa de oro al autor del mejor cuadro ó boceto al óleo que represente alguna escena de la historia de Navarra ó el retrato de alguno de sus varones ilustres.

13. Un premio consistente en una medalla de plata, dado por la Asociación Euskara de Navarra, al autor de la mejor Exposición popular de los fueros de Navarra y las provincias vascongadas, precedida de una breve historia de las mismas.

14. Un premio consistente en una medalla de plata, dado por la misma Asociación, al autor de la mejor poesía escrita en cualquiera de los dialectos de la lengua euskara, que no exceda de cincuenta versos y se adapte á la música de una canción popular del país vasco-navarro.

En concepto de *accésit*, la mencionada Asociación ofrece dos medallas de cobre, las cuales podrán adjudicarse á dos de los autores que no mereciendo el premio, deban, á juicio del jurado, ser estimulados en sus composiciones.

Reunion de representantes castellanos en Madrid.

Se la había dado gran importancia, porque se creía que la interpretación de las promesas del Sr. Cánovas del Castillo había de producir un rompimiento entre los congregados; pero después de una larga discusión entre los Sres. Moyano y Esteban Collantes, se convino en que el presidente del Consejo ha ofrecido la rebaja de las tarifas de transporte y el aumento de los derechos arancelarios para los trigos extranjeros, no dando preferencia en el tiempo á ninguna de esas reformas.

Se dió un voto de gracias al Sr. Moyano. Se acordó que la comisión ejecutiva fuera nuevamente á ver al señor presidente del Consejo, y le manifestase la necesidad de algunas compensaciones inmediatas para las provincias castellanas, si ha de continuar el estado de interinidad actual, prorrogando la aprobación del tratado.

El Sr. Gamero habló de lo que prometió el ministro de Ultramar en la entrevista que tuvieron con él en Junio, y que nada se había hecho.

El Padre Jartum.

Un religioso franciscano, el Rdo. P. Luis de Casoria, fundó en Nápoles, sin otros recursos que los de la caridad, un asilo des-

tinado exclusivamente á los negros, que el mismo varon apostólico va en persona á buscar al territorio africano.

Entre los trescientos negros arrancados á la esclavitud por el Rdo. P. Casoria, que como á hijos propios les trata, exige especial mención uno que ha llegado á la alta dignidad del sacerdocio, y que es conocido con el nombre de P. Buenaventura de Jartum, sin duda porque nació en la ya célebre ciudad. Es joven todavía, y tiene el mismo celo por la salvacion de las almas que su maestro y padre espiritual el franciscano.

Después de esto, aun vendrá algun filántropo diciendo que la Iglesia no trabaja contra la esclavitud.

De Filipinas.

El último correo que alcanza al 30 de Enero, nos trae estas noticias:

—Anteayer, fiesta de Santo Tomás, debió celebrarse en la Universidad manileña un certamen en honor del cardenal fray Ceferino Gonzalez, como testimonio de cariño de los profesores de dicho centro de enseñanza á su antiguo compañero.

—En las cárceles de Manila han sido encerrados 47 de los presos por los acontecimientos de Samar.

—Bajo la presidencia del de la Audiencia, se celebró una reunion para pedir al gobierno haga extensivas á las Filipinas las ventajas que se conceden á las Antillas en el nuevo tratado con los Estados Unidos, así como los decretos de libre introduccion de los azúcares de Cuba y Puerto-Rico en la Península, redactándose una exposición en el mismo sentido.

—La salud pública á la salida del correo, era satisfactoria.

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

Sesion del 28 de Febrero de 1885.

El ayuntamiento de Los-arcos y la Oncena de Azcona obtuvieron permiso para el arriendo de arbitrios municipales, y los Ayuntamientos de Oteiza, Vidangoz y Navascués para su bastarlos nuevamente; se facultó así bien al Ayuntamiento de Cárcar para gastar la cantidad de 1.500 pesetas en la construcción de un cementerio; al de San Adrian para invertir 200 pesetas en la compra de cuatro carabinas para igual número de guardas municipales; al de Villafranca para la enagenacion de las plantas de álamo solicitadas por los vecinos; y fueron desestimadas las reclamaciones del Ayuntamiento de Villanueva de Aezcoa, Alcalde de Abaurrea alta y D. Eusebio Migueloa, de Corella, relativas á un acuerdo referente á que los dueños de ganados vacunos facilitasen los que sirvieran para sementales, á la interposicion de una demanda judicial y nulidad de una notificación en el expediente sobre pago de derechos del garapito, respectivamente.

Se aprobó la modificación de los artículos tercero y noveno del Reglamento de la Sociedad de quintas acordada por el Municipio de esta capital, en la forma que se consignaba en el escrito dirigido á la Diputación.

Vistos los respectivos expedientes, se acordó confirmar la providencia del Ayuntamiento de Villafranca, declarando incapacitado á don Miguel Navarro para ejercer el cargo de Concejal Sindico; que el Ayuntamiento de Orozbelu abonase á D. Clemente Osta 375 pesetas por sus servicios de Ministrante; que el Concejo de Echagüé pagara á D. Proto de Lora 187 pesetas 50 céntimos por alcance de cuentas, y que respecto de otra cantidad reclamada por anticipos hechos durante la guerra, acudiera el reclamante á donde correspondiese, si no se conformaba en realzar su crédito en el plazo fijado por el Concejo; que la renta del Maestro y demás atenciones de la primera enseñanza debian cubrirse con el producto de los arbitrios que hubiese establecidos en Salinas de Ibarra, y á falta de estos recursos, mediante reparto entre la riqueza catastral, teniendo presente lo dispuesto en la circular de 6 de Octubre de 1883 cuando se trate de fijar la cuota correspondiente á los hacendados forasteros; que se estuviera á lo proveido en el expediente de D. José Maria Puy, de Obanos; facultar al Ayuntamiento de Valtierra para que repartiera entre los vendedores de vino, aguardiente y aceite las cuotas de setecientas cincuenta cien y ciento veinticinco pesetas respectivamente; que se facilitase al de Aoiz ciento ochenta y tres plantas de olmo con destino al arbolado de la carretera provincial; denegar la cesion de un terreno solicitada por D. Félix Echavarrri, de Sorlada; deses-

timar en cuanto á la Diputación competia, una instancia de D. Rufino Esclava, fechada en Tudela á 22 de Julio último, pidiendo entre otras cosas se le relevara de la multa de quince pesetas impuesta por el Ayuntamiento y Junta catastral de Valtierra; y finalmente, que no podia sancionarse por la Diputación lo ejecutado en el asunto relativo al expediente que promovió el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Calahorra y la Calzada, solicitando que los vecinos de Espronceda respetaran los derechos de la Parroquia, no traspasando los límites del deslinde de terrenos hecho por la Autoridad municipal; dejando á los interesados y aun al Ayuntamiento mismo el provocar el deslinde ante quien correspondiera, sin prejuzgarse los derechos que respectivamente pudieran tener los primeros sobre los terrenos objeto de la demarcacion verificada.

Se acordó manifestar al Ayuntamiento de Mirafuentes que el expediente ejecutivo seguido contra D. Genaro Berraondo no necesita la aprobacion de la Corporacion provincial y que el Comisionado que lo trasmitió debió proceder á la venta de bienes suficientes para cubrir el capital principal y costas, y que el Ayuntamiento puede hacer uso de las atribuciones que las leyes le confieren para obligar al comprador de las fincas al pago de lo que adeude por ese concepto.

También se acordó devolver á la Oncena de Asain el presupuesto del corriente año para que incluyera en el capítulo 10 de los gastos el importe total del coste que ha de tener la construcción de un juego de pelota.

Accediendo á lo solicitado por el Ayuntamiento de Alsua, se aprobó la trasferencia que del fondo de propios ha hecho al de contribuciones durante ocho años, pero con la condicion de que á la mayor brevedad posible ha de confeccionar el catastro y remitir las cuentas, poniéndose de acuerdo con la veintena y mayores contribuyentes y sin perjuicio de que satisfaga con toda puntualidad las contribuciones que le correspondan.

Revista de la decena.

Francia.

Algo más corrientes son los negocios en vinos que lo indicado en anteriores revistas, en la república vecina. Los tenedores en vista de que las existencias se van agotando y de la cualidad de los vinos, se muestran poco favorables á las transacciones y solamente venden por pequeñas partidas para abastecer las pretensiones. En el Aude se ha desplegado una actividad extraordinaria: En Narbonne los compradores siguen con entusiasmo las operaciones sobre vinos de España é Italia efecto sin duda de la mala cualidad de los productos de aquella region. En Carcasona los negocios son en pequeñas cantidades. En las demás plazas del Mediodía la calma persiste y son raras las transacciones. En el Bordeles, la Charente y el Lot-et-Garonne, los precios se mantienen firmes, causa que hace moderar el activo celo de los compradores. En Bergerac, la demanda es muy activa y pronto las bodegas serán agotadas. En Nantes san solicitadas las existencias en grande escala; los compradores pretenden obtener los vinos á precios regulares, mas los propietarios no ceden en sus exigencias. Las transacciones son muy activas en Bourgogne y la demanda promete ser prolongada. En vista de que por todos los mercados se mantienen los precios y que los acaparadores se hallen obligados á aceptar las condiciones de los propietarios, nada indica el fin de esta situación y por ahora vemos abierto el mercado francés á nuestros caldos.

Italia.

En Italia se conservan los precios firmes y los negocios son mas frecuentes en la presente deca. Las principales salidas han sido para Francia, Inglaterra y las Américas: los precios á que se ha cotizado el hectólitro han sido los siguientes: Torino 54 á 60 liras se gunda clase 62 á 72 primera: Casalmoferrato 57 á 70 liras hectólitro: Acqui 50 á 60: Génova, —Seo 41 á 41: Pachino 37 á 38: Riposto 36 á 38: Calabria 40 á 50: Udine vino de 1.ª calidad 60 á 72 la calidad secundaria á 55 liras: el vino de la Valtellina se vende en Sondrio de 65 á 100 el nuevo superior y de 45 á 60 el de pasto Toscona el vino Chianti viejo 80 á 90 liras, el ligero de Pisa y Empoli de 22 á 28 Siena, Perugia, Umbria 35 á 45 Nápoles desde 31 á 46 según clases Sicilia, Catania de 20 á 35 Messina 38 Milans 38 Riposto 34 y 32 Sorlusa 37 á 39,

España.

España.—En la Rioja, las Castillas, Andalucía, Aragon, Tarragona, y Valencia el mercado de vinos sigue con mucha animacion y con tendencia marcada al alza sin que se prejuzgue ninguna causa que pueda desanimar el movimiento. Algunos puntos como Cataluña parte de Murcia, Málaga, parte de Aragon, etc., se nota paralización relativamente al resto de la Península. El comercio de aceite es muy satisfactorio

Centro general de suscripciones de FRANCISCO RAZQUIN.—Plaza del Castillo, 35.—PAMPLONA.

para los puntos productores: la extracción es considerable y los precios firmes.
 Los campos en general presentan excelente aspecto y dada la temperatura reinante se espera que la villa rompa con vigor. De manera que la perspectiva es muy buena.
 Los cereales se mantienen en sus bajos precios. Por todas partes se agita el deseo de poner remedio al actual estado ya que á los precios que hoy alcanzan, especialmente el trigo, no encuentra el agricultor remuneración á sus dispendios y trabajos.

Navarra.

En Navarra sigue la demanda en vinos cada vez más activa, la vegetación se halla en muy buen punto y las labores de la estación se ejecutan sin interrupción y á satisfacción de los cultivadores. No nos cansaremos de repetir á los cosecheros, que no sean demasiado exigentes en los precios del vino y dentro de una buena y ventajosa venta, procurese levantar cada vez más el crédito de nuestros ricos campos sin pretender exageraciones que puedan trastornar la excelente marcha de los negocios.

(Revista Agrícola.)

Gacetillas.

Varios electores del distrito de Aoi nos han suplicado la inserción de las siguientes líneas:

“Se nos podrá decir qué clase de electores hay en Aoi, cuando habiendo algunos de ellos que han trabajado hasta el último momento por el triunfo de la candidatura de D. Genaro Martín, se ha dado el caso de que esos mismos resulta que han votado en favor de D. Fermín Iñarra, de tal suerte que de 213 electores que han tomado parte en la elección ninguno absolutamente ha favorecido con su voto al primero de dichos señores?”

Con tan completa conformidad de pareceres en los electores de dicha villa, en la que hasta los verdaderos é intimos amigos, parientes y defensores de la candidatura del Sr. Martín aparece que han votado contra él, no hay duda que si sale electo Diputado el Sr. Iñarra llevará consigo alguna parte de aquel prestigio y autoridad necesarias para que su voz sea oída con el respeto que se deseaba por el país cuando se trate alguna cuestión económica en la Diputación.”

En el estanco de la calle Mayor, frente á San Lorenzo, se cometió un robo en la madrugada de ayer, llevándose los ladrones veinte duros en metálico y algunos sellos.

Uno de los cajones del dinero ha aparecido detras del cercado de la fuente de San Lorenzo. El Juzgado se presentó en el dicho estanco esta mañana y no encontró señal de fractura en las puertas.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha concedido autorización para establecer en Muruzabal una sociedad de recreo con el título de La “Constancia.”

Los datos recibidos en el Gobierno civil hasta las dos de la tarde de ayer respecto de las elecciones de diputados forales, dan el resultado siguiente:

Huarte-Araquil.

Don Zacarías Astiz. 3.545 votos.
 Don Tomás Galbete. 78 ”
 Faltan datos de tres pueblos.

Aoi.

Don Fermín Iñarra. 2.977 votos.
 Don Genaro Martín. 1.752 ”
 Faltan datos de cuatro pueblos.

El ayuntamiento de Tudela ha espuesto á la Excmo. Diputación los motivos que le impulsan á suplicar no se lleve á efecto el aumento de la cuota de contribución provincial.

Algo se ha dicho de si los Sres. que componen aquella corporación municipal, se manifiestan inclinados á dejar sus puestos si sus gestiones resultan ineficaces; pero no sabemos si tal rumor tiene ó no fundamento.

Los periódicos de Tudela, al menos uno de ellos, nos consta que habla del asunto; mas para que de nuevo tengamos que elogiar el servicio de corraos, ayer precisamente no recibimos ninguno de los colegas tudelanos.

En representación del ayuntamiento de Estella, han venido á esta capital los Sres D. Alvaro Lorente, alcalde, y el concejal D. Tiburcio Lipuzcoa, para gestionar que se destine un batallón de guarnición á aquella ciudad.

Los referidos señores han conferenciado sobre el asunto con el Excmo. Sr. Capitan General del distrito, quien, según hemos oído, les hizo un recibimiento satisfactorio y les manifestó que de no venir á Navarra fuerzas de las existentes en Vitoria, no será fácil que consiga el municipio estellés lo que pretende, sin gestionar el asunto en la Corte.

Noticias recibidas de Santesteban dan cuenta de una reunión que en aquella villa han celebrado representantes de toda la montaña desde el valle de Lana hasta el Roncal, ocupándose del aumento de la contribución dispuesto por nuestra primera autoridad administrativa.

Los concurrentes acordaron por unanimidad gestionar de S. E. la revocación del acuerdo por el que se introduce el recargo de 25 por 100.

De paso para Madrid, adonde va con propósito de gestionar asuntos de interés para Aoi llegó ayer á esta capital el señor alcalde de esta villa D. Miguel Aldaz.

A las cinco poco mas ó menos de la tarde, avisó ayer un guarda líquidos que cerca del camino llamado de capuchinos y junto á la orilla del río se había encontrado una cha-

queta y alguna otra prenda de vestir; añadiendo que una mujer había dicho que momentos antes había visto arrojarse un hombre al agua en aquel sitio.

Decíase que el teniente de alcalde Sr. Roncal, que poco despues llegó allí, dió enseguida encargo de buscar dos pescadores que reconocieran el río.

El alcalde D. Joaquin García y Echarrí; se trasladó al lugar del suceso, tan pronto como recibió noticia de lo que queda dicho.

El número de perros inscritos hasta ahora en los registros abiertos en la alcaldía asciende á 512.

En la Plaza de toros hay dos, que sufrirán la pena capital, si sus dueños no los rescatan.

Segun n s manifiestan en las oficinas del municipio, ha sido estraido del río el cadáver de un hombre, lo cual confirma la noticia que mas arriba hemos dado.

Una caballería, propiedad de una mujer de Naguiz, que se encontraba en la vía pública mordió ayer á una mujer y á un niño que pasaban por aquel punto.

A este paso, va á ser preciso poner bozal á todos los cuadrúpedos que lleguen á esta población.

En las oficinas de la alcaldía se desea se presente Aranasio Marcial San Juan, para entregarle unos documentos que le interesan.

Obtenida por el ayuntamiento de la villa de Huarte (cabe Pamplona) la autorización correspondiente, en lo sucesivo se celebrarán en dicha localidad dos mercados mensuales, uno el día 3 y otro el día 18 de cada mes.

Nos consta de una manera que no deja lugar á duda, que el ayuntamiento de Tudela á man festado á la Excmo. Diputación su propósito tan inquebrantable como respetuoso de dimitir en masa, si sus gestiones motivadas por el asunto de la contribución resultan infructuosas.

Llamamos la atención de los lectores hacia el anuncio Placas instantáneas que va en la cuarta plana.

Pasado mañana, viernes, serán trasladados de la cárcel de esta ciudad á Cunta los presos Villares y Mudiatoroz, compañeros que fueron del infortunado Ari-tu en la ejecución del crimen de Villanueva de Lónguida.

Cultos religiosos.

Miércoles.—San Eulogio.

En San Saturnino.—Cuarenta horas: se expone á S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media, á continuación el Santo Rosario.

En San Agustín.—Continúa el ejercicio del mes de San José.

En San Nicolás.—A las seis y media de la tarde empieza la novena del glorioso Patriarca San José con rosario, gozos cantados y á continuación Via-Crucis.

Anuncios preferentes

Doctor Puente,

Sigue curando los padecimientos crónicos del estómago, como especialista en dichas enfermedades, en su acreditado gabinete médico. Madera alta 53 principal Madrid de 2 á 5, Provincias, consultas por cartas.

A los herreros herradores y cerrajeros.

En el paseo de Valencia núm. 32 se ha establecido un almacén de hierro, con abundante surtido de cilindro, flejes y chapas de hierro dulce, así como de tubos para camas. En el mismo hay carbon de piedra menudo propio para fraguas. Precios económicos.

JOSÉ LUBELZA

Procurador de los Tribunales y Agente de negocios.
 Ofrece sus servicios en esta capital.
 Calle Mayor, núm. 11, 1.º

DESENGAÑARSE.

Para máquinas de coser, h los de algodón, torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran en gran surtido, con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia.
 Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamación de sus clientes.

Valores del Estado COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

PAMPLONA

Isaac y Macía

Almacén de papeles pintados para habitaciones.

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10.

AVISO AL PUBLICO.

La confitería y pastelería de Julian Pomares se ha trasladado á la calle de Estafeta número 43 y bajada á San Agustín número 1.
 Se admiten toda clase de encargos en dichos ramos.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS. Ramo de quintas.

El representante de este centro pone en conocimiento del público que se encarga de gestionar el cambio de situación de los individuos del actual reemplazo que por su suerte sean destinados á servir en Ultramar, para lo cual y antes de verificarse el sorteo, puesto que asume la responsabilidad de esta operación, deberá otorgarse el oportuno contrato.

Para aclaraciones sobre los extremos expuestos, consultas, informes y todo lo relativo á las operaciones de la quinta, dirigirse al Agente general de negocios que suscribe, calle de los Descalzos, número 72, piso 2.º, Pamplona.

Francisco Urmeneta.

QUINTAS.

Los que suscriben, contratan á cuantos sustitutos se presenten. También juegan la suerte para Ultramar por los quintos del actual reemplazo, previo contrato antes del sorteo; lo mismo que gestionan cambios de situación para los que por su suerte son destinados á aquella Isla.

Pamplona 10 de Marzo de 1885.—Francisco Ayanz y Compañía.

Pozo-blanco, 6, principal.

QUINTAS.

El que suscribe en unión de sus socios admite sustitutos y juega la suerte de Ultramar bajo las condiciones que estarán de manifiesto en su despacho situado en el Paseo de Valencia, Café de Europa número 18, en Pamplona.

Pascual Mañeru.

PERRO DE CAZA.

Se desea comprar uno perdiguero ó pachon. Darán razon Paseo de Valencia 24, 2.º.

LA VERDAD.

Fábrica de jabones de superior calidad, de varias clases, de gran duración y espumosos, de los conocidos por de Zorag za y de goma á 9, 10, 11 y 12 pesetas arroba. También hay jabón fino de tocador á peseta libra y á real pastilla de tres onzas.—Pozo blanco 4. Pamplona.

LIQUIDACION

de los 25 000 rollos de papel pintado. Casa del Obispo: Chapitela 21.

REEMPLAZO DE 1885.

El que suscribe en unión de sus socios admite sustitutos y juega la suerte de Ultramar bajo las condiciones que estarán de manifiesto en su oficina, Navarrería, número 31, de Pamplona.

Filomeno Cia.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero.

Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 61,00.

París 4.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 61,73.

París 8 (recibido el 9). El Temps publica un despacho de Hanti fechado esta mañana diciendo que los atrincheramientos

chinos situados en las inmediaciones de Tuyenquan han caído en poder de los franceses, despues de dos dias de reñidos combates.

Añade que la resistencia de los chinos fué extraordinaria, quedando completamente derrotados con enormes pérdidas.

Londres 8 (Recibido el 9).—El consejo de ministros celebrado ayer trató solo de la cuestión con Rusia con motivo del avance de las tropas de esta potencia sobre la frontera del Afghanistan.

Parece que los últimos despachos de San Petersburgo contiene seguridades pacíficas; pero no debe darse gran crédito á ellas, cuando terminado el consejo, el ministro de Negocios extranjeros lord Granville celebró una entrevista con el embajador de Turquía en esta capital, para proponerle, según se dice, una alianza anglo-turca, ante las eventualidades de un conflicto entre la Gran Bretaña y Rusia.

Atenas 8.—Aumentan los desórdenes en la Albania.

Los turcos han sido batidos en varios encuentros.

La guarnición de Pritzrend se ha visto obligada á refugiarse en la ciudadela.

La Puerta envía nuevos refuerzos á la Albania.

Londres 9.—El Daily News asegura hoy que continua la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Turquía.

Añade que la situación es crítica y que Inglaterra se dispone á defender con energía el Afghanistan.

El Times dice que las relaciones con Alemania han mejorado sensiblemente.

El príncipe de Gales llegará á Dublin el 8 del próximo Mayo.

Rio-Janeiro 8.—Se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cortes, despues del llamamiento del pueblo sobre las cuestiones de esclavitud.

El message del Emperador anuncia la presentación de un proyecto de ley para la emancipación de los esclavos el cual recomienda seriamente á la atención del Parlamento.

Londres 9.—Las noticias de esta tarde sobre el conflicto anglo-ruso siguen siendo poco satisfactorio.

El gobierno ha ordenado al arsenal de Woolwich que active los aprestos militares y que fabrique por lo menos dos millones y medio de cartuchos por semana.

La opinión pública se muestra muy preocupada del giro que toman las cosas como lo revela el language de la prensa de Londres de esta tarde.

Londres 9 (tarde).—La edición versipetua del Times dice que que Rusia accede á que las avanzadas de sus tropas sobre la frontera del Afhamistan retrocedan aunque en poco trecho pero que insiste en sus pretensiones sobre los límites del Turkestan.

El Times añade que si Rusia prefiere la guerra encontrará á la Gran Bretaña preparada y resuelta.

Exhorta despues al gobierno á que dé órden al general inglés Lunsden de que penetre en el Herat y organice la defensa de aquella comarca para impedir la invasión de los rusos.

Londres 9.—El Standard publica hoy un despacho de Shanghai diciendo que la escuadra francesa ha apresado dos buques mercantes, inglés el uno y norte americano el otro que se dirigian á Tient-Sin.

Fabra.

OFICIALES de zapatero.

Se necesitan para obra fina de señora en la calle de Mercaderes número 18.

De Madrid.

Madrid 10, 8 n.

En el Senado el Sr. Cánovas declaró inconveniente la interpelación del Obispo de Puerto-Rico, este contestó esplanaria la proposición causa del in-cidente.

Madrid 10, 8 n.

En el Congreso ha sido desechada por 191 votos contra 66 la proposición del Sr. Daban referente al cupo de 10.000 hombres.

Los fusionistas combatieron el sorteo 17.000 con destino á Cuba.

Bolsin 62,20

Imp. de Isturiz.

SECCION DE ANUNCIOS.

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La ovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horribles hecatombes que con frecuencia produce tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, casa del Sr. Tabár Nueva 93.—Pamplona.




VIDRIERAS PINTADAS
 VITRIFICACION INALTERABLE
MAUMEJEAN
 PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA
PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.
 VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.
 VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.
 LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES
 DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.
Representante en Pamplona
D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20

Placas instantáneas al gelatino-bromuro de plata

preparadas con las emulsiones del Dr. Van Monckoven por E. Beernaert, de Gaute. Estas placas cuya fama es universal, reúnen a una gran rapidez una igualdad de sensibilidad que, en la práctica, las hace superiores a cuantas se conocen: rapidez e igualdad que no ha podido conseguir ninguna fábrica. Agentes generales para España: Eduardo Gaute y Compañía. Mar 96; Valencia Unicos depositarios para Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Navarra y Santander: Hijos de Arriaga y Compañía: Artecalle 18, Drogeria. Bilbao.

FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA DE J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.
Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

TESORO DE LA BOCA.

Tel más superior de todos los dentífricos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias. Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses. Para los dolores de muelas no tiene rival. Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo. En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapería 22. Sangüesa, farmacia de Gallea.

Justo Ibañez

Restaurant y casa de huéspedes Zapateria 42.

Ha abierto su tan conocida casa en esta ciudad y fuera de ella: se servirán almuerzos, comidas y cenas, con esmero y equidad. Se reciben encargos de platos de salsa, fritos y asados y de toda clase de fiambres para fuera de casa. El dueño de dicha casa no duda que sus antiguos parroquianos le honrarán nuevamente con su asistencia y al propio tiempo demuestra su agradecimiento al respetable público pamplonés.

NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, Koidg, Canadense Dücorp. Beisolt, Rosman, universalmente conocidas.

35--Tecedorias--35--Pamplona.

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias e industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fabrica, las cuales ó sean las de mano, familia e intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia e intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del dia la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y a capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

Excelentes máquinas giratorias para zapateros

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

CASA DE RAZQUIN

Constitucion, 35, Pamplona

Perfumeria fina, quincalla y bisuteria pormayor y menor.

Especialidad en juguetes.

HA SALIDO

el primer tomo de la Santa Biblia que con la debida aprobacion eclesiástica publica la Verdadera ciencia española. Creemos sencillamente que es la mejor edicion de la Biblia en lengua vulgar y la más barata que hasta el presente se ha publicado.

Se suscribe en Estella, Comercio 12, casa del corresponsal Bernardino astero.

EMULSION
 DE
SCOTT
 de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
 con
 Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.

Es reventada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid. Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Carrizco: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada «SCOTT», he inferido que me curaba, por sus padecimientos, de ambas enfermedades, y que las referian por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estragos delicados la soportan sin el inconveniente de la purgación.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Mrs. Scott & Bowne Nueva York.

Mrs. Scott & Bowne Nueva York.

Soy de Vda. S. Q. B. S. M. M.

D. ANTONIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.